

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Cali, 30 de Junio de 2022. A despacho de la señora Juez el escrito aportado por la parte actora en el que aporta la manifestación de los hermanos del beneficiario, de fecha 20 de mayo hogañó; al igual que el informe de la asistente social del despacho, realizado el pasado 07 de Junio de 2022, visibles en los archivos 18 y 19 del expediente digital. Sírvase proveer.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA
Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO No. 1140

Cali, treinta (30) de Junio de dos mil Veintidós (2022)

RAD. 76001-31-10-011-2022-00034-00

Visto el informe de secretaria que antecede, se tiene que el apoderado de la parte demandante aporta las manifestaciones realizadas por los parientes del señor Alexis Cobo Titimbo, Marino y Oscar Cobo Titimbo, en las que se indica a grandes rasgos que conocen del proceso y que están de acuerdo con que la señora Claudina del Carmen García Flórez, sea designada como apoyo judicial del señor Alexis Cobo Titimbo; el cual se agregara a los autos para que obre, conste y sea tenido en cuenta.

Igualmente, se tiene que se realizó la visita socio familiar por parte de la asistente del despacho, de la cual se procederá a correr el traslado correspondiente, por el término de tres (03) días.

Po lo anterior, el Juzgado,

R E S U E L V E:

1.- GLOSAR al expediente las manifestaciones realizadas por los parientes del señor Alexis Cobo Titimbo, Marino y Oscar Cobo Titimbo, para que obren, consten y sean tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno.

2.- **GLOSAR** el informe sociofamiliar, realizado por la Asistente Social del despacho, para que obre y conste y ser tenidos en cuenta en el momento procesal oportuno.

3.- **CORRER** traslado a las partes interesadas en el presente asunto, del informe socio-familiar, realizado por la Asistente Social del despacho, por el término de tres (03) días.

NOTIFIQUESE,



FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

MaDelos

Notificado por Estado Electrónico No. 106
de Julio 05 de 2022